



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACIÓN SOCIAL

## AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **MARIA DE JESUS JUAN DE DIOS MARTINEZ**), a pesar de haberle enviado la respectiva **RESPUESTA** a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS REQ. ENT. 58198**

**EL SUSCRITO: MARIA PAULA MATIZ GONZALEZ**

*Subdirectora para la vejez*

### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta:

La dirección no existe:

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación:

Cambio de domicilio:

Cerrado: X

Otro: Fuerza mayor:

No reporta Dirección:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDIS REQ. ENT. 58198**

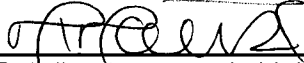


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACIÓN SOCIAL

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles: 09 FEB 2018

  
Subdirectora para la Vejez

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy:

15 FEB 2018

MARIA PAULA MATIZ GONZALEZ

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria 



*f*

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Bogotá D. C.,

Señores  
**CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013**

Dra. Gladys Guevara Torres  
Gerente Regional Bogotá  
Avenida La Esperanza No. 43 A – 34  
PBX. 7433400  
Codigo Postal 111321  
Ciudad

SUS  
Dest: MARIA DE JESUS JUAN DE DIOS MARTINEZ  
Org: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ  
ABUN: RESPUESTA  
Fecha: 26/01/2018 08:47 AM  
Tel: SAL-6786 CCU:INI-4740  
FOI:1 ANX:1  
6786

**Asunto:** Solicitud Comprobante de Pago INT 471 del 04/01/2018.  
**Referencia:** Radicado ENT-58198 San Cristóbal

Reciba un cordial saludo.

De manera atenta, remitimos el caso de la señora **MARÍA DE JESÚS JUAN DE DIOS MARTÍNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 20.334.893, quien manifiesta que no realizó el cobro de la nómina 216247 correspondiente al periodo noviembre - diciembre, la cual fue pagada en el mes de diciembre de 2017.

Según informe final de cobros de nómina de diciembre de 2017, se observa dicho cobro en la sucursal 901020 ubicada en la carrera 5 A N° 30C-21 sur - Súper CADE 20 de Julio, Localidad de San Cristóbal, el día 13/12/2017.

Por tal razón, agradecemos la revisión detallada del caso con el fin de brindar una respuesta oportuna y de fondo desde su entidad a la señora María de Jesús. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita remitir en dicha respuesta el soporte de cobro, es decir el comprobante de recibido del dinero firmado por la persona mayor.

Quedamos atentos a su amable gestión y colaboración al respecto.

Cordialmente,

  
**MARÍA PAULA MATIZ GONZÁLEZ**  
Subdirectora para la Vejez

Con copia: Subdirección Local para la Integración Social San Cristóbal – Diagonal 37 Sur 2 – 00 Este – Barrio La Victoria – Teléfono 3671313  
Sra. María de Jesús Juan de Dios Martínez -Calle 37 A bis sur N° 2 G -31 - Guacamayas Segundo Sector

Anexo: 1 folio.

Proyectó: Yamile Yepes - Profesional Apoyo Económico Cofinanciado  
Revisó: Claudia Yaneth Castellanos Castellanos – Coordinadora Servicio Apoyos para la Seguridad Económica



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

- Sres: Colombia Mayor...  
Rad. Entrada 58198

Yo María De Jesús Juan De Dios Martínez  
Mayor y Habitante en zona (2)  
San Cristóbal sur.

www.integracionsocial.gov.co  
Tel: (1) 327 97 97  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín

Solicito a vds, la revisión y respuesta  
de supuesto cobro de ayuda al Adulto  
Mayor que es de cada (2) meses; del  
grupo "D". Y haciendo averiguaciones,

Finman:

se me informa dizque yo retire  
el día 12 y/o 13 de Dic. 2017, del ~~ante~~  
~~mes~~ en curso en servientrega, en  
segundo (2) sector de Bucanaryas V. donde voy  
por comadidad; lo cierto del caso es que  
he ido, y me dicen ponga la huella  
en lector y luego me informa dona  
María no le han consignado?

por todo lo anterior. doy las gracias  
a vds por la ayuda a mi solicitud  
como mayor que soy; y lo necesitada  
que estoy.  
María De Jesús Juan De Dios Martínez

Compro...

C.C. 20.334.893  
Tel 362.13.54

[Redacted area]

SDIS:Dest:1414000:SUBDIRECCION LOCAL SAN CR  
Orig:MARIA DE JESUS JUAN DE DIOS MARTINEZ  
Asun:DERECHO DE PETICION  
Fecha:20/12/2017 11:28 AM Fcl:1 Anx:0  
Rad:ENT-58198

F-AR-003

(tema de la reunión)

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

